



Circular 55/2022, de 10 de noviembre

PAGO DE LAS GUARDIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022

En estos días se han realizado los trabajos administrativos para proceder al pago a los Letrados del Turno de Oficio de las cantidades correspondientes a las guardias del mes de septiembre de 2022.

Por tanto, en estos días se estarán recibiendo las cantidades correspondientes en las cuentas designadas a tal fin.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PAGOS DE GUARDIAS Y TURNO

En relación al punto anterior, se recuerda las indicaciones dadas en anteriores circulares:

I. Se puede descargar el PDF correspondiente al pago a través de SIGA (el colegio virtual), pudiendo acceder por la web del colegio, TICs (pantalla de inicio, a la derecha). Una vez abierto, seguir la siguiente ruta: CENSO => FICHA COLEGIAL => SERVICIOS DE INTERÉS (Más Información) => TURNO OFICIO => FACTURACIONES => PAGOS. Saldrá una relación, colocarse encima del pago que interese y descargar pulsando en:



II. Se recuerda que el ingreso de las retenciones en Hacienda Pública se realiza con la fecha de pago y es así como luego se declaran en el resumen anual.

III. El abono en las cuentas bancarias suele tardar de uno a dos días, en función de la entidad bancaria, desde que se realiza el pago con SIGA.

REGISTRO DE MEDIADORES DEL REICAZ-SERVICIO DE ORIENTACIÓN EN MEDIACIÓN

Como en otros años, se va a realizar la actualización del Registro Interno de Mediadores del Instituto de Mediación del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

Todos aquellos colegiados que estén actualmente inscritos en el Registro Interno de Mediadores y deseen seguir perteneciendo al mismo, no deben efectuar comunicación alguna, renovándose automáticamente su inscripción salvo manifestación en contra.

Pueden solicitar su incorporación a este Registro los colegiados ejercientes, pertenecientes al ReICAZ, que acrediten formación específica en mediación en los términos establecidos en el Reglamento regulador del Servicio, debiendo presentar la solicitud junto con la documentación acreditativa antes del **día 30 de noviembre de 2022, a las 15:00 horas**, mediante correo electrónico dirigido a mediacion@reicaz.es, indicando en el asunto "**Inscripción Lista Mediadores ReICAZ**".

Aquellos colegiados que, no figurando actualmente en el Registro, lo hubieran estado en algún momento y deseen su reincorporación, deberán presentar solicitud en tal sentido, acompañando un currículum de su formación y experiencia en materia de mediación. La solicitud deberá realizarse antes del **día 30 de noviembre de 2022, a las 15:00 horas**, mediante correo electrónico dirigido a mediacion@reicaz.es, indicando en el asunto "**Inscripción Lista Mediadores ReICAZ**".

CONCURSO PEQUEREICAZ DE TARJETAS DE NAVIDAD

Al igual que en años anteriores, la Junta de Gobierno ha decidido convocar de nuevo el concurso "PEQUEREICAZ" de tarjetas navideñas con la temática de la Abogacía como inspiración, abierto a nuestros pequeños familiares.

Las bases de la convocatoria pueden consultarse en el siguiente [enlace](#).

Os animamos a la máxima participación. El plazo de admisión terminará el **lunes, 12 de diciembre de 2022, a las 20:00 horas**.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán



CORREDURÍA JOAQUÍN MONÉ, A TU SERVICIO. Hágase su seguros con nuestra Correduría, donde recibirá un trato personalizado además de una mejora en las primas de todos los seguros que tenga contratados. Consulte nuestras ofertas en el banner existente en la web del Colegio de Abogados.